ZAMORA ORDEN Y PROGRESO GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018 | TRANSPARENCIA

TITULO	NOMBRE CORTO	DESCRIPCION
Los mecanismos de participación ciudadana	Ejercicio2Articulo35	Los mecanismos de participación ciudadana

Tabla Campos

Ejercicio	Denominación del mecanismo	Fundamento jurídico	Objetivo del Mecanismo	Alcances del mecanismo	Hipervínculo a la convocatoria	Temas sujetos a revisión	Requisitos de participación	Cómo recibirá el sujeto obligado las propuestas	Medio de recepción	Fecha de inicio recepción	Fecha de término recepción	Unidad administrativa que gestiona el mecanismo	Nombre del Servidor Público	Primer Apellido	Segundo Apellido	Correo electrónico	Tipo de vialidad	Nombre de vialidad	Número Exterior	Número Interior	Tipo de asentamiento	Nombre del asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Clave del municipio	Nombre del Municipio o Delegación	Clave de la Entidad Federativa	Entidad Federativa	Código Postal	Teléfono y extensión	Horario y días de atención	Resultados	Número total de participantes	Respuesta de la dependencia	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
2016	Contraloría Social de Empleo Temporal	Acuerdo Establecido con la unidad de operación regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función pública del 8 de Marzo de 2010 donde se estipula que un gestor voluntario sera el equivalente a un comité de Contraloría Social.	Vigilar los recursos públicos que ejecuta la entidad Federativa por concepto de apoyos económicos para el pago de jornales a los beneficiarios del programa.	Promueve la Contraloría social atraves de las Delegaciones Federales de la Secretaría de Desarrollo Social	file:///home/ma_zamora-gob-m-admin/desktop/Formatos%20Transparencia-part.pdf	Acciones de protección Social y participación comunitaria	Los beneficiarios del programa deciden por medio del voto quien sera su gestor voluntario	Mediante la realización de asambleas comunitaria	Por escrito, correo electronico.	01/10/2016	31/12/2016	Dirección General de Atención Especial a Grupos Prioritarios	Aracelí	Villicaña	Ventre	albuo@hotmail.com	calle	Guerrero Oriente	82	S/N	Colonia	Centro	108	Zamora	108	Zamora	16	Michoacán de Ocampo	59600	351512000 1 ext 110	Lunes a Viernes 8:00 hrs a 15:00 hrs	Los Representantes, por su parte, deberán brindar a los Comités constituidos al menos tres asesorías durante el ejercicio fiscal: al inicio, durante la ejecución de los trabajos y para la entrega recepción de la obra, debiendo documentar el motivo de la reunión, los resultados obtenidos, acuerdos establecidos y la evidencia de los participantes.	4 personas por 5 comités creados	Inmediata	29/09/17	Dirección de Desarrollo Social	2016	04/05/2017	NiD
2016	Contraloría Social de Apoyo a la vivienda	Transparencia en el subtítulo 15.2 Contraloría Social de las Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Vivienda, para el ejercicio fiscal 2016.	Se promoverá la participación de los sujetos beneficiarios (os) del Programa a través de la integración y operación de Comités de Contraloría Social, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como la correcta aplicación de los recursos públicos que sean asignados al mismo.	Participar en las reuniones que se celebren con los Beneficiarios para la elección del Comité, así como en aquellas reuniones que se lleven a cabo para que los Comités expongan dudas, opiniones, informes y quejas relacionadas con la ejecución del Programa, la aplicación de los recursos y el cumplimiento de sus funciones; Informar a Beneficiarios los mecanismos locales de atención a quejas y denuncias; dar seguimiento en el ámbito de su competencia a los resultados de contraloría social; y, recibir las actas de reuniones y/o acuerdo para atender las irregularidades detectadas.	file:///home/ma_zamora-gob-m-admin/desktop/Formatos%20Transparencia%20Formato%20de%20Apoyo_de_Contraloria_Social.pdf	Dar seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el Programa, así como la correcta aplicación de los recursos públicos que sean asignados al mismo.	Deberán ser basitos beneficiarias (os) organizadas (os) en asamblea de beneficiarios los que verifiquen la correcta operación del Programa.	Las propuestas se recibirán mediante el Acta de Asamblea Comunitaria y en las Cédulas de vigilancia.	Por escrito, correo electronico.	01/10/2016	31/12/2017	Dirección de desarrollo social.	Aracelí	Villicaña	Ventre	albuo@hotmail.com	Calle	Guerrero Oriente	82	S/N	Colonia	Centro	108	Zamora	108	Zamora	16	Michoacán de Ocampo	59600	351512000 1 ext 110	Lunes a Viernes 8:00 hrs a 15:00 hrs	En los formatos Cédula de Vigilancia e Informe de Conclusión de Obra, los Comités de Contraloría Social asentarán los resultados de las actividades de supervisión que realizaron.	4 personas por 3 comités creados	Inmediata	29/09/17	Dirección de Desarrollo Social	2016	31/12/2016	NiD
2016	Contraloría Social de Estufas	No se cuenta con la informacion	No se cuenta con el mecanismo	No se cuenta con el mecanismo	file:///home/ma_zamora-gob-m-admin/desktop/Formatos%20Transparencia%20Formato%20de%20Apoyo_de_Contraloria_Social.pdf	No se cuenta con el mecanismo	No se cuenta con el mecanismo	No se cuenta con la Contraloría	No se cuenta con la contraloría	No se cuenta con la fecha	No se cuenta con la fecha	Dirección de desarrollo social.	Aracelí	Villicaña	Ventre	albuo@hotmail.com	Calle	Guerrero Oriente	83	S/N	Colonia	Centro	109	Zamora	109	Zamora	16	Michoacán de Ocampo	59601	351512000 1 ext 110	Lunes a Viernes 8:00 hrs a 15:00 hrs	No se cuenta con los resultados debido a que no hay comité	No se cuenta con el comite	No se cuenta con la contraloría	21/09/17	Dirección de Desarrollo Social	2016	31/12/2016	NiD